



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 958/

MAT: DESIGNA A CONTRATA.

LAJA, marzo 01 del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 09 de la encargada (s) de la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela F-1227 "Amanda Labarca" RBD 17704-0, a las profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014:

Nombre	Danitza Andrea Zenteno Pinto
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de educación Diferencial, mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula, 24 hrs. dirección y UTP, 20 hrs.
N° de horas	44 horas
Nivel de enseñanza	básica
Origen de vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

Nombre	Jessica Andrea Inostroza Pavez
R.u.t.	██████████
Título	Profesor Educación Diferencial mención Deficiencia Mental Licenciado en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Origen de vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/